

BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCION DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO Nº 104-2015-MPC



BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 AÑO - 2016

I. FINALIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cañete, realiza el Concurso Público para contar con Personal en función a su calidad aptitud, idoneidad, experiencia y formación para ocupar las diversas plazas de las Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad Provincial de Cañete, a través del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 Contratación Administrativa de Servicios (CAS), garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

II. DISPOSICIONES GENERALES:

2.1 Entidad Convocante:

La Municipalidad Provincial de Cañete, con domicilio legal en el Jr. Bolognesi N° 250, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD".

2.2 Objetivos Del Proceso:

Seleccionar y Contratar los Servicios de Personal con conocimiento y experiencia en la administración pública y/o privada, para trabajar en las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Cañete, en el Ejercicio 2016.

2.3 Sistemas De Contratación:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación regulado en el Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, D.S. N°. 065-2011-PCM y la Ley 29849.

2.4 Modalidad De Ejecución Contractual:

Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 Contratación Administrativa del Servicios – CAS.

III. BASE LEGAL:

- 3.1 Constitución Política del Perú 1993, modificada por la Ley N°27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- 3.2 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.3 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- 3.4 Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- 3.5 Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 3.6 Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.7 Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- 3.8 Ley N° 26771; Ley que establece la Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- 3.9 Decreto Legislativo N° 1057; Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.10 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; Reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
- 3.11Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; Decreto Supremo que establece modificaciones del Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- 3.12 Ley N° 29849; Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales.

IV. CONSULTAS:

Las Consultas sobre las bases, serán formuladas a la Comisión Evaluadora para el proceso de selección en la Municipalidad Provincial de Cañete, hasta un día antes de la fecha límite de la presentación de la solicitud.

V. ÓRGANO RESPONSABLE:

La Municipalidad Provincial de Cañete, a través de la Comisión Evaluadora del proceso de selección de personal para la Contratación en el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios CAS - 2016, estará integrada por:

Titulares:

	W. VV.	
\triangleright	Gerente Municipal	Presidente
	Gerente de Administración y Finanza	1° Titular
\triangleright	Subgerente de Recursos Humanos	2° Titular
\triangleright	Gerente de área Usuaria	3° Titular
0	landa an	

Suplentes:

\triangleright	Gerente de Planeamiento y Presupuesto e Informática	1° Suplente
	Gerente de Secretaría General	2° Suplente
	Gerente de Desarrollo Social	3° Suplente
>	Jefe inmediato del área usuario	4° Suplente



"COMISION EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL"

5.1 Funciones de la Comisión

- Formular las Bases del concurso para la Contratación Administrativa de Servicios.
- Ejecutar el proceso del concurso aplicando lo dispuesto en las bases.
- Evaluar técnica e imparcialmente las capacidades y competencias de los participantes.
- Elaborar las actas, el cuadro de mérito con los puntajes y observaciones del proceso en cada una de las fases del proceso.
- Resolver los reclamos y demás casos que se presenten en el proceso de selección.
- Declarar a los ganadores del concurso.
- Publicar los resultados finales
- Remitir un informe final del proceso al Despacho de Alcaldía.
- Aplicar el principio de presunción de veracidad de los documentos presentados por los postulantes y verificar posteriormente la validez y veracidad de los mismos.
- La Comisión Evaluadora podrá contar con la asesoría que estime conveniente.

VI. PROCESO DEL CONCURSO:

- El concursante se somete a lo establecido en las Bases y al Decreto Legislativo N°1057 y sus Reglamentos D.S. 075-2008-PCM y D.S. 065-2011—PCM y la Ley N° 29849.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en las Bases (Formatos del N° 01 al 05) y demás documentos estipulado en el punto 8.1; dará lugar a la eliminación automática del concursante.
- De comprobarse falsedad en las declaraciones juradas, el postulante quedará descalificado, en cualquier etapa del concurso, incluso durante la prestación del servicio.
- La Comisión Evaluadora se reserva el derecho a modificar fechas o cancelar el concurso por causas justificadas, sin que ello implique obligación económica de su parte con los postulantes.
- Publicada la convocatoria del concurso no se podrá modificar las Bases del Concurso bajo la responsabilidad de la comisión

VII. **CONVOCATORIA:**

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 será publicada en el Portal WEB de la Municipalidad Provincial de Cañete, cuya dirección es www.municanete.gob.pe; y en lugares visibles de acceso público del local institucional, por un período mínimo de cinco (05) días hábiles.

REQUISITOS PARA POSTULAR: VIII.

8.1 Requisitos Generales:

- a) Solicitud del postulante dirigido a la Comisión precisando la plaza a la que postula y la dependencia (Gerencia o Subgerencia usuaria, señalando el Término de Referencia. Anexo 01.
- b) Ficha del CV Información de Datos Generales del Postulante (Según Formato). Anexo N° 02.
- c) Curriculum Vitae, conteniendo copia autenticada por Fedatario de la MPC, los documentos que acrediten su identidad, formación, capacitación y experiencia. Los documentos deben estar convenientemente organizados y foliados de la siguiente manera:
 - Documento de Identidad del postulante (D.N.I.).
 - Grado de instrucción y/o formación profesional.
 - Capacitación y actualización en los últimos tres años.
 - Experiencia laboral en la administración pública y/o privada.
- d) Declaración Jurada sobre Nepotismo (según formato) Anexos N° 03
- e)Declaración Jurada De No Tener Impedimentos para Contratar y de No Percibir otros Ingresos del Estado (según formato) Anexos N° 04
- f) Declaración Jurada de No tener Antecedentes Policiales. Penales Y Judiciales (según formato) Anexos Nº 05
- g) Cada persona debe postular solo a una vacante, de lo contrario la postulación no será válida.

8.2 Términos de Referencia:

Se procederá al proceso para la Contratación Administrativa de Servicios, de acuerdo al requerimiento del área Usuaria que cuente con la disponibilidad presupuestaria. Aquí deberá indicarse el detalle y descripción de los términos de referencia del servicio convocado; el área usuaria es la responsable de remitir el Perfil de los servicios que requiera.

IX. **RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:**

El Expediente debe ser presentado en un sobre manila cerrado cuyo rótulo debe contener claramente el nombre completo del postulante, nombre correcto del puesto al que postula, nombre de la Unidad Orgánica solicitante, número del Término de Referencia. Los documentos que se presenten en fotocopia deben estar autenticados por el fedatario de la Municipalidad Provincial de Cañete; y deben estar convenientemente organizados y debidamente foliados



	CONVOCATORIA CAS N°2016-MPC
Sres: Municipalidad Provincial de Cañete	
NOMBRE DEL POSTULANTE PUESTO UNIDAD ORGÁNICA TÉRMINO DE REFERENCIA FECHA N° DE FOLIOS	

X. CALIFICACIÓN:

La calificación para la Contratación en el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 de Contratación Administrativa de Servicios, es atribución exclusiva de los miembros de la Comisión Evaluadora.

La calificación se realizará en base a los criterios establecidos en los factores de Evaluación de cada etapa.

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora y obtenido los resultados finales son INAPELABLES.

XI. ETAPAS DEL PROCESO:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comité de Selección integrado por los cuatro (04) miembros designados para tal fin.

El proceso de convocatoria para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - Decreto Legislativo Nº 1057, consta de tres (03) etapas la misma que se detalla a continuación:

- > EVALUACIÓN CURRICULAR
- > EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PSICOTECNICO
- > ENTREVISTA PERSONAL

CALAFICACIÓN GENERAL DE LAS EVALUACIONES								
ETADAS DE EVALUACIÓN	PUN	ITAJES						
ETAPAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO						
EVALUACIÓN CURRICULAR	12	20						
EVALUACIÓN CONOCIMIENTO Y PSICOTECNICO	37	50						
EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL	24	30						
PUNTAJES TOTALES	73	100						

11.1 Evaluación Curricular:

Se calificará de acuerdo al perfil teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- > Formación Académica
- Capacitación actualizada en los últimos tres años.
- > Experiencia Laboral mínima de acuerdo al Término de Referencia al cual postula, acreditándose con certificados o Constancia de Trabajo.
- Esta etapa tiene una nota máxima de veinte (20) puntos siendo de carácter eliminatorio, la nota mínima será mayor o igual a doce (12) puntos, con el cual los postulantes pasarán a la siguiente etapa de Evaluación de Conocimientos y Psicotécnico.
- ➤ El expediente calificado con el puntaje mayor o igual a la nota mínima (12 puntos), será publicado como APTO, el calificado con puntaje menor a la nota mínima, será publicado como NO APTO.

> Puntajes para la Evaluación del Curriculum Vitae

FACTORES PARA EVALUACIÓN							
1 FORMACIÓN ACADEMICA							
Título de Doctor y/o estudios culminado o en curso	10						
Título de Magister y/o estudios culminado o en curso	9						
Título Universitario	8						
Bachiller Universitario	7						
Titulo Técnico	7						
Estudiante y/o Egresado de Universidad y/o Instituto Superior	6						
Secundaria Completa	5						
2 EXPERIENCIA LABORAL							
Igual o Más de 03 años	5						
Menor o Igual a 03 años	4						
3 CAPACITACIÓN (durante los 3 últimos años)	5						
Más de 90 horas lectivas	5						
Más de 50 horas lectivas hasta 90 horas lectivas	4						
No menos de 24 horas lectivas	3						
TOTAL	20 PUNTOS						



11.2 Evaluación de Conocimiento y Psicotécnico:

- > La Comisión elaborará la matriz de 50 preguntas para el examen, que estará relacionado a temas del puesto de trabajo conocimiento de Cultura General y Psicotécnico.
- Esta etapa tiene una nota máxima de Cincuenta (50) puntos siendo de carácter eliminatorio, la nota mínima mayor o igual a treinta y siete (37) puntos, con el cual los postulantes pasarán a la siguiente etapa de Entrevista Personal.
- ➤ El Examen calificado con el puntaje mayor o igual a la nota mínima (37 puntos) será publicado como APTO, el calificado con puntaje menor a la nota mínima será publicado como NO APTO.

11.3 Evaluación de la Entrevista Personal:

En la Entrevista Personal se califica:

- Conocimiento y Dominio esenciales al cargo
- Puntualidad, Presentación, Iniciativa, y Proactividad.
- > Seguridad y Estabilidad emocional
- Cultura General.
- > Esta etapa tiene un puntaje máximo de treinta (30) puntos y un mínimo de veinticuatro (24) puntos, publicándose éste resultado como APTO Y/O NO APTO.
- Puntajes para la Evaluación de Entrevista Personal :

FACTORES DE EVALUACIÓN	PESO MAXIMO DE LAS PREGUNTAS
Conocimiento y Dominio esenciales al cargo	10
Puntualidad, Presentación, Iniciativa, y Proactividad.	5
Seguridad y Estabilidad emocional	5
Cultura General	10
TOTAL	30 PUNTOS

- El puntaje mínimo aprobatorio acumulado para suscribir el contrato (según el cuadro de resultados), será de Setenta y tres (73) puntos que resulta de sumar la Evaluación Curricular, la Evaluación de Conocimientos / Psicotécnico y Entrevista Personal.
- Los puntajes de las evaluaciones deberá, consolidarse en la Fichas de Evaluación (según Anexos A,B,C)

XII. BONIFICACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LICENCIADO FUERZAS ARMADAS

- 12.1 De conformidad con el Artículo 48° de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio hasta la etapa de la Entrevista Personal obtendrá una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido. Las bases de los concursos consignan la aplicación de este beneficio bajo sanción de nulidad.
- 12.2 El postulante con discapacidad deberá acreditar su condición de discapacitado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 76° de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, acreditándolo con el certificado de discapacidad.
- 12.3 De conformidad con el Articulo 61° de la Ley 29248, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la evaluación de Entrevista personal, para los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas.

XIII. RESULTADOS Y PUBLICACIÓN DEL CONCURSO:

- Se considera GANADOR al postulante que obtiene el mayor puntaje como resultado de las evaluaciones al cargo al cual postula.
- La publicación del Resultado Final será de postulante **GANADOR** con su puntaje total de las tres evaluaciones y la bonificación detallada en el **punto XII** debidamente acreditado.
- Todas las publicaciones se efectuará **únicamente** en el portal Web institucional: www.municanete.gob.pe y paneles informativos de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Los puestos de trabajo sometidos a concurso, serán declarados **DESIERTOS** en los siguientes casos:

- Por ausencia de postulantes.
- > Cuando el postulante no alcanza el puntaje mínimo de cada una de las etapas.
- Cuando el postulante aprobado, por causas objetivas imputables no se presente a suscribir el contrato en la fecha señalada en el cronograma de actividades.
- En caso de comprobarse antecedentes Policiales, Penales y Judiciales.

XIV. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS:

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de méritos. Los postulantes que resulten aprobados y no logren adjudicarse, tendrán la calidad de elegibles, según orden de méritos.

"COMISION EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL"

- La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el D.S. N°075-2008-PMC y D.S. N° 065-20011-MPC, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 y la Ley N° 29849.
- Para la firma de Contrato deberá presentar Certificados de no contar con antecedentes Judiciales, Penales y Policiales.

XV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES :

El presente proceso se desarrollará por el programa seguidamente detallado, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete: www.municanete.gob.pe

REQUE	RIMIENTO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE						
1	Publicación de Convocatoria del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo del MINTRA.	Del 04 al 17 Febrero 2016	Comisión Evaluadora						
CONVO	CATORIA								
2	Publicación de Convocatoria en el Portal institucional: www.municanete.gob.pe y paneles informativos de la Municipalidad Provincial de Cañete.	Del 18 al 24 Febrero 2016	Comisión Evaluadora						
3	Recepción de Expedientes con Hoja de Vida documentada, en la Oficina de Trámite Documentario, Primer Piso del Jr. Bolognesi N° 250 – San Vicente de Cañete.	Del 18 al 24 Febrero 2016	SG-Gestión Documentaria						
SELEC	CIÓN								
4	Evaluación Expedientes.	25-feb-16	Comisión Evaluadora						
5	Publicación de resultados de Evaluación Curricular. Publicación de Convocatoria en el Portal institucional: www.municanete.gob.pe y paneles informativos de la Municipalidad Provincial de Cañete.	25-feb-16	Comisión Evaluadora						
6	Evaluación de Conocimiento y Psicotécnico,	26-feb-16	Comisión Evaluadora						
7	Publicación de resultados Evaluación de Conocimientos y Psicotécnico, en el Portal institucional: www.municanete.gob.pe y paneles informativos de la Municipalidad Provincial de Cañete.	26-feb-16	Comisión Evaluadora						
8	Entrevista Personal	29-feb-16	Comisión Evaluadora						
9	Publicación de Resultado de Entrevista Personal, en el Portal institucional: www.municanete.gob.pe y paneles informativos de la Municipalidad Provincial de Cañete.	29-feb-16	Comisión Evaluadora						
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO									
10	Suscripción de Contrato.	01-mar-16	SG-Recursos Humanos						
11	Inicio de Labores	01-mar-16	Unidad Orgánica solicitante						
	1								

XVI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Primero.- Los postulantes que intenten valerse del tráfico de influencias, a través de funcionarios o servidores públicos y de los miembros de la Comisión Evaluadora, serán separados automáticamente del proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que hubiere lugar, conforme a Ley.

Segundo.- Los asuntos no contemplados en las bases, serán resueltos por la Comisión Evaluadora.

Tercero.- Finalmente se recuerda que la información consignada en la hoja de vida posee carácter de Declaración Jurada por lo que la Entidad se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados en dicho documento durante cualquier etapa del proceso. En caso de detectarse omisión o falsedad de los datos, el postulante será **DESCALIFICADO** de forma automática.



Señores:

Anexo N°1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Comisión Evaluadora encargada <u>Presente</u>	de los Procesos	de Selecció	n de Persor	nal por la Mod	dalidad C	AS.		
Yo,								
Identificado(a) con D.N.I. N°		,domi	ciliado(a) e	n:		ام ممم	dabida ra	anata ma
presento y expongo:			•••••		,	COII EI	debido re	speto me
Que, deseando participar en la constancia que tengo pleno con este proceso.								-
Para tal efecto, declaro bajo jura	mento que cump	lo con los re	quisitos req	jueridos y qu	e los do	cumento	s que se pr	esentan al
concurso proporcionan	información	veraz;	para	postular	а	la	plaza	vacante
de:		. en la unio	lad orgánic	a de:			de la Ge	rencia y/o
Subgerencia de		, cuyo Te	rmino de R	eferencia es :				
POR LO TANTO:								
A Ustedes. Pido, acceder a mi so	olicitud.							
				Cañete,	de			de 2016.
Teléfono :								
Correo Electrónico :								
			RMA					



Anexo N°02

FICHA DE C.V. INFORMACIÓN DE DATOS GENERALES

I.	DATOS PERSONALES	
	Apellidos:	
	Nombres:	
	Fecha de Nacimiento:	

1	Apellio	dos:															
ı	Nomb	res:															
Fecha de Nacimiento:				:													
I	D.N.I.	:															
	Direcc Actual		miciliari	а													
Teléfono de Contacto:				Número Fijo - Casa Numero Celular					Celular								
(Correc	Elect	rónico:								<u>, </u>						
E	Estado	Civil				Cónyuge					N° hijos						
	Solte ro (a)	Casad o (a)	Convi viente	Viu do (a)				•									
Ī	FORM	IACIÓ	N ACAI	DEMIC	<u>A</u>												
Γ			Complet	0		1			Tit	tulado	П				Titulado		ī
	Secun	daria	Incomple	eto	一一				Ba	achiller	Ħ		D	octorado	Culminado		Ŧ

II.

Secundaria	Completo			Titulado			Titulado	
Secundaria	Incompleto		Universitario	Bachiller		Doctorado Magister	Culminado	
	Titulado			Egresado			En Estudio	
Técnico	Egresado			Estudiante			Titulado	
recilico	Estudiante			Incompleto			Culminado	
	Incompleto					· ·	En Estudio	

Colegio / Instituto / Universidad	Grado Obtenido	Duración (Años)	Periodo Desde (años) Hasta (años)

III. POSGRADO, MAESTRIA, DOCTORADO (Añadir tabla si lo requiere)

Instituto / Universidad	Grado Obtenido	Duración (Años)	Periodo Desde (años) Hasta (años)

IV. ANTECEDENTES LABORALES VINCULADOS A LA CONVOCATORIA Y/O TERMINO DE REFERENCIA (Añadir Tabla si lo requiere).

Organización y/o Institución	Cargo / Funciones (Especificar)	Periodo Desde (años) Hasta (años)		/ Funciones pecificar) Desde (años)			TOTAL Años / Mese	es
Motivo de Cese	Referencias	Tipo de		o de Cont	Contrato			
		Honorarios	CAS	Estable	Contratado	Otros		

٧.	<u>CAPACITACIÓN, CURSOS, SEMINARIOS VINCULADOS A LA CONVOCATORIA Y/O TERMINO DI</u>
	REFERENCIA (Añadir Tabla si lo requiere).

Instituto / Universidad	Seminarios, Cursos y Otros	Carga Horaria (Hs)	Periodo Desde / Hasta

VI. OTROS CURSOS Y SEMINARIOS (Añadir Tabla si lo requiere).

Instituto / Universidad	Seminarios, Cursos y Otros	Carga Horaria (Hs)	Periodo Desde / Hasta

Cañete,	de	de 2016.

FIRMA D.N.I. N°....



Grado

Suegros, yernos, nuera

Abuelo del cónyuge

Parentesco por Afinidad

Cuñados

ANEXO Nº 03

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señor	es: Municipalidad	d Provincial de Cañete:					
CAS N artículo norma, uniones		ovincia,, E al puesto de: el Título de la Ley del Proceso Adr IURAMENTO , que NO me une pa ún personal que tenga injerencia d	Departamen ministrativo arentesco a	to, al a , al a General, y la alguno de co	mparo del pr o dispuesto e onsanguinidad	postulante al pro incipio de veraci n los artículos 42 l, afinidad o por l	ceso de Convocatoria dad establecido en el º y 242º de la referida azón de matrimonio o
					Cañete,	de	de 2016.
		D.N.I. N°	FIRMA		 		
EN CA	ASO DE TENER P	ARIENTES					
		ENTO, que en la Municipalidad Pr lación o vínculo de afinidad o cons		-			•
	Relación	Apellidos y Nombres	Área orgánica / Gerencia		Gerencia o Subg	erencia	
					Cañete,	de	de 2016.
		D.N.I. N°	FIRMA		 		
Grado	Parent	esco por Consanguinidad]				
Grado	En Línea Recta	En Línea Colateral	-				
1er	Padres / hijos		_				
2do	Abuelos / Nietos	Hermanos	1				
3ro	Bisabuelos / bisnietos	Tíos , sobrinos	1				
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos					



Anexo N°04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMIENTOS PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,	; identificado con DNI NºDomiciliado en
Convocatoria (Veracidad est aprobada por	Provincia,, Departamento, postulante al proceso de CAS N° -2016-MPC, al puesto de:
>	No me encuentro sancionado o inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado. No he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso. No tengo impedimento para ser postor o contratista, según los causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada e alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado. No me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero. No percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado. De percibir pensión u otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios. De encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones civiles y penales.
estoy sujeto a primitiva de lib	e lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento: que si lo declarado es falso, los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que Prevén pena ertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así uellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.
	Cañete,dede 2016
	
	FIRMA
	D.N.I. N°



Anexo N°05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES

Conste por el presente documento, la I	Declaración Jurada de Antecedentes Po	oliciales, Penales y Judiciales que formulo:			
Yo,		; identificado con DNI N°			
Domiciliado en	, Provincia,	, Departamento,			
DECLARO BAJO JURAMENTO Y	'EN HONOR A LA VERDAD:				
NO TENER ANTECEDENT	TES POLICIALES, PENALES O JU	UDICIALES			
		Cañete,dede 2016			
	FIRMA				
	D.N.I. N°				



Anexo N° A

FICHA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

EVALUACIÓN CURRICULUM VITAE

	PUNTAJE MINIMO 12 PUNTOS - PUNTAJI	E MAXIMO 20	PUNTOS	
	FACTORES PARA EVALUACIÓN CURRICULAR	Calificaciones	PUNTAJES OTORGADOS	
	1 FORMACIÓN ACADEMICA - (Mínimo 5 - Máximo 10 punto	os)		
	Título de Doctor y/o estudios culminado o en curso	10		
	Título de Magister y/o estudios culminado o en curso	9		
	Título Universitario	8		
	Bachiller Universitario	7		
	Titulo Técnico	7		
	Estudiante y/o Egresado de Universidad y/o Instituto Superior	6		
	Secundaria Completa	5		
	2 EXPERIENCIA LABORAL (Mínimo 4 - Máximo 5 puntos)	3		
	Igual o Más de 03 años	5		
	Menor o Igual a 03 años	4		
	3 CAPACITACIÓN (durante los 3 últimos años) (Mínimo 3 puntos)			
	Más de 90 horas lectivas	5		
	Más de 50 horas lectivas hasta 90 horas lectivas	4		
	No menos de 24 horas lectivas	3		
	PUNTAJE TOTAL			
	APTO NO APTO	o		
		Cañete,	de	de
G	erente Municipal		Gerente de Administración y	 Finanzas
alu	Presidente ladora del Proceso de Selección de Personal 6 - Municipalidad Provincial de Cañete	Comi	1º Titular sión Evaluadora del Proceso de Sele CAS 2016 - Municipalidad Provincia	cción de Pers



Anexo N° B

FICHA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:	
TERMINO DE REFERENCIA:	
PUESTO QUE POSTULA:	

PUNTAJE MINIMO 24 PUNTOS - PUNTAJE MAXIMO 30 PUNTOS					
ASPECTOS	PESO MAXIMO DE LAS PREGUNTAS	PUNTAJE ALCANZADO			
Conocimiento y Dominio esenciales al cargo	10				
Puntualidad, Presentación, Iniciativa, y Pro actividad.	5				
Seguridad y Estabilidad emocional	5				
Cultura General	10				
PUNTAJE TOTAL					

Cañete,dede	de	20	1	6
-------------	----	----	---	---

Gerente Municipal Presidente

Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAS 2016 - Municipalidad Provincial de Cañete

Gerente de Administración y Finanzas 1° Titular

Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAS 2016 - Municipalidad Provincial de Cañete

Subgerente de Recursos Humanos 2° Titular

Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAS 2016 - Municipalidad Provincial de Cañete



Anexo N° C

FICHA DE RESULTADO FINAL

RESUMEN FINAL		
ETAPAS DE EVALUACIÓN		SITUACION (APTO / NO APTO)
ECNICO		
SUB TOTAL		
Por discapacidad debidamente certificada; 15% del puntaje (Art. 48° de la Ley N° 29973)		
Por Licenciado de las Fuerzas Armandas, debidamente certificada; 10% del puntaje (Art. 61° de la Ley 29248)		
SUB TOTAL		
UACIÓN + BONIFICACIÓN)		
Ca	ñetede	ede
Gerente Municipal Presidente valuadora del Proceso de Selección de Personal 2016 - Municipalidad Provincial de Cañete		
	RESUMEN FINAL CIÓN SUB TOTAL Por discapacidad debidamente certificada; 15% del puntaje (Art. 48° de la Ley N° 29973) Por Licenciado de las Fuerzas Armandas, debidamente certificada; 10% del puntaje (Art. 61° de la Ley 29248) SUB TOTAL UACIÓN + BONIFICACIÓN) Ca Gerente Municipal Presidente	RESUMEN FINAL CIÓN PUNTAJE TECNICO SUB TOTAL Por discapacidad debidamente certificada; 15% del puntaje (Art. 48° de la Ley N° 29973) Por Licenciado de las Fuerzas Armandas, debidamente certificada; 10% del puntaje (Art. 61° de la Ley 29248) SUB TOTAL UACIÓN + BONIFICACIÓN) Cañete,de Gerente Municipal Presidente valuadora del Proceso de Selección de Personal

Gerente de Administración y Finanzas 1° Titular

Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAS 2016 - Municipalidad Provincial de Cañete

Subgerente de Recursos Humanos 2º Titular

Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAS 2016 - Municipalidad Provincial de Cañete



CONVOCATORIA CAS Nº 001-2016-CEPCAS-MPC

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057

PROCESO CAS N° 01-2016- CEPCAS-MPC

SERENOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de diez (10) personas naturales como Serenos para la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

2. Área Orgánica Usuaria

Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

5. Base Legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM y la Ley N° 29849.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Acreditar experiencia laboral mínima de 02 años en el sector público o privado.
Competencias	Trabajo en equipo, Adaptabilidad. Capacidad de planificación, control y organización. Capacidad de análisis, síntesis. Proactividad y dinamismo. Vocación de Servicio. Tolerancia a la presión, Confidencialidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel	- Estudios Secundarios Completos y/o Técnico básico de Computación o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento de Ofimática en el nivel básico. Conocimiento y capacitación de seguridad y protección personal. Experiencia en Atención al Público. Conocimiento del Reglamento de Nacional de Tránsito.
Otros Aspectos Generales	Talla mínima 1.70 mt. Ser licenciado de las Fuerzas Armadas (no indispensable). Contar con Licencia de Conducir Motocicleta, Camioneta – Categoría AI / A II (no indispensable) Disponible a tiempo completo. Buena presencia y porte militar. Facilidad de expresión verbal y escrita.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Planificar y ejecutar operaciones de ronda y patrullaje general, ya sea a pie o en vehículos motorizados o no motorizados, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Prestar auxilio y protección a la comunidad.
- Supervisar, coordinar e informar el cumplimiento de las normas de seguridad en establecimientos públicos de cualquier naturaleza e índole.
- Propiciar la tranquilidad, orden, seguridad y convivencia pacífica de la comunidad.
- Asumir el control del tránsito vehicular en todos aquellos lugares necesarios donde no se encuentran los efectivos de la Policía Nacional del Perú.
- Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo gobierno local cuando lo solicita para la ejecución de acciones de su competencia.
- Actualizar el Sistema de Información Integrado.
- Orientar al ciudadano cuando requiera algún tipo de información.
- Otras labores que disponga la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
Duración del Contrato	Cuatro (04) Meses (Renovable según Presupuesto y desempeño).
Monto Referencial	S/ 1,200.00 (Un Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.